



GUÍAS
para los
GRUPOS DE ORACIÓN
de la
RENOVACIÓN
CARISMÁTICA
CATÓLICA
en las parroquias



Arquidiócesis de Los Angeles, CA (U.S.A.)

CARTA DEL ARZOBISPO DE APROBACIÓN DE LAS GUÍAS



Archdiocese of Los Angeles

Office of the Archbishop
Office: (213) 637-7534
Fax: (213) 637-6510

3424
Wilshire
Boulevard

Los Angeles
California
90010-2241

Los Ángeles, 30 de junio de 2015

A todos los Sacerdotes y los Miembros de la
Renovación Carismática Católica en la Arquidiócesis de Los Ángeles

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Durante casi cincuenta años, la *Renovación Carismática Católica* ha estado presente en la Iglesia como una corriente de gracia del Espíritu Santo, junto con otras realidades eclesiales. Gracias a ella, muchas personas han tenido un encuentro personal con Jesucristo –dentro de la Iglesia Católica– y han transformado sus vidas, haciéndose hombres y mujeres nuevos. También nuestra Arquidiócesis de Los Ángeles se ha visto enriquecida por este don del Espíritu Santo.

En estos años, hemos visto la multiplicación de *Grupos de Oración* de la *Renovación Carismática Católica* dentro de las parroquias de nuestra arquidiócesis, a nivel de Ministerio Latino. A la vez, este crecimiento numérico ha ido unido a un proceso de madurez tanto de la *Renovación* en general, como de sus *Grupos* particulares y de sus miembros.

Como parte de este proceso de maduración, me es grato comunicarles que he dado la aprobación para nuestra Arquidiócesis a las *Guías para los Grupos de Oración de la Renovación Carismática en las Parroquias*.

Estas *Guías* están en continuidad con las que existían hasta ahora y no quieren ser ninguna novedad. Sin embargo, han sido reelaboradas consultando a párrocos, a directivos de la *Renovación* en todos los niveles y al pueblo de Dios. El fin es que se ajusten más a las necesidades y retos actuales, y sirvan mejor a la Arquidiócesis y a cada parroquia.

Confío en Dios que las *Guías* serán una ayuda para caminar siempre al paso de la Iglesia y para mantener la unidad en las mutuas relaciones.

Les aseguro de mis oraciones por cada uno de ustedes y sus seres queridos, y les pido que me tengan presente en las suyas también.

Que el Señor Jesús, por intercesión de María Santísima, les conceda paz y alegría,

+ José H. Gomez

+ José H. Gomez
Arzobispo de Los Ángeles

Pastoral Regions: Our Lady of the Angels San Fernando San Gabriel San Pedro Santa Barbara

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE APROBACIÓN DE LAS GUÍAS, POR PARTE DEL ARZOBISPO JOSÉ H. GOMEZ

Los Ángeles, 30 de junio de 2015

A todos los Sacerdotes y los Miembros de la
Renovación Carismática Católica en la Arquidiócesis de Los Ángeles

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Durante casi cincuenta años, la *Renovación Carismática Católica* ha estado presente en la Iglesia como una corriente de gracia del Espíritu Santo, junto con otras realidades eclesiales. Gracias a ella, muchas personas han tenido un encuentro personal con Jesucristo –dentro de la Iglesia Católica– y han transformado sus vidas, haciéndose hombres y mujeres nuevos. También nuestra Arquidiócesis de Los Ángeles se ha visto enriquecida por este don del Espíritu Santo.

En estos años, hemos visto la multiplicación de *Grupos de Oración* de la *Renovación Carismática Católica* dentro de las parroquias de nuestra arquidiócesis, a nivel de Ministerio Latino. A la vez, este crecimiento numérico ha ido unido a un proceso de madurez tanto de la *Renovación* en general, como de sus *Grupos* particulares y de sus miembros.

Como parte de este proceso de maduración, me es grato comunicarles que he dado la aprobación para nuestra Arquidiócesis a las *Guías para los Grupos de Oración de la Renovación Carismática en las Parroquias*.

Estas *Guías* están en continuidad con las que existían hasta ahora y no quieren ser ninguna novedad. Sin embargo han sido reelaboradas consultando a párrocos, a directivos de la *Renovación* en todos los niveles y al pueblo de Dios. El fin es que se ajusten más a las necesidades y retos actuales, y sirvan mejor a la Arquidiócesis y a cada parroquia.

Confío en Dios que las *Guías* serán una ayuda para caminar siempre al paso de la Iglesia y para mantener al unidad en las mutuas relaciones.

Les aseguro mis oraciones por cada uno de ustedes y sus seres queridos, y les pido que me tengan en cuenta en las suyas también.

Que es Señor Jesús, por intercesión de María Santísima, les conceda paz y alegría,

+ José H. Gómez
Arzobispo de Los Ángeles

PRESENTACIÓN

Éstas son las *Guías* para los Grupos de Oración de la Renovación Carismática Católica en las Parroquias de Los Angeles. Son fruto de la experiencia de casi 50 años, y también de la sabiduría y consejo de muchos pastores, servidores y pueblo de Dios. Están en continuidad con las anteriores *Guías* y, a la vez, traen novedad y frescura. Quieren ser una ayuda para responder de una forma más transparente al Espíritu Santo.

Las *Guías* van dirigidas a todos:

- A los pastores, para que conozcan un poco más sobre la Renovación Carismática Católica, su personalidad, sus ideales, su acción, su organización, etc. De esta forma, podrán ayudar y orientar a los Grupos de Oración en su Parroquia.
- A los líderes y servidores, para que encuentren aquí una guía clara y objetiva en su labor, y un camino experimentado por donde avanzar. De esta forma, podrán ofrecer un servicio más evangélico al Grupo y a la comunidad parroquial.
- A todo el pueblo de Dios, para que descubra los ideales que el Señor tiene sobre la Renovación y el Grupo de Oración, y para que siempre anhele más y más del Espíritu. De esta forma, irán creciendo en la madurez de su vida cristiana y en su amor a Dios Nuestro Señor y a su Iglesia.

Estas guías no son, de ninguna manera, inamovibles y perpetuas. El pastor de cada Grupo de Oración podrá hacer las adaptaciones necesarias, atendiendo a los tiempos, lugares y circunstancias. De igual forma, se podrán hacer enmiendas y revisiones cuando sea necesario, pero no de forma arbitraria y unidireccional. También el Espíritu Santo nos sorprenderá con su vitalidad y dinamismo. Seguramente, en algunos años nos habremos enriquecido con más experiencia y habremos madurado en nuestro camino, dentro de la Iglesia. Entonces, llegará el momento para unas nuevas *Guías*.

El 1º de junio de 2014, el Papa Francisco se reunió en el Estadio Olímpico de Roma, con cincuenta mil fieles, para celebrar la 37ª Asamblea Nacional de la Renovación Carismática Católica. Dijo:

“El peligro de la Renovación es el de la excesiva organización. Sí, tienen necesidad de organización, pero no pierdan la gracia de dejar a Dios que sea Dios. [...] ¡No enjaular al Espíritu Santo!”

Las Guías no quieren quitar el protagonismo al Espíritu Santo y al Señor Jesús; no quieren ahogar la libertad en el Espíritu que Cristo nos vino a traer; ni tampoco desean encerrar todo en organización y estructuras. Al contrario: quieren ayudarnos a abrir puertas, a romper muros, a desmontar estructuras atrofiadas, a dar alas al Espíritu... pero siempre dentro de las directrices de nuestros pastores y guías.

El Papa Francisco, en ese mismo encuentro de 1º de junio de 2014, anima a que los líderes ayuden y colaboren para que los Grupos de Oración sean comunidades renovadas, y no se vayan envejeciendo o quedando eternamente en la etapa de la adolescencia espiritual y cristiana. Dice así:

“Existe, queridos hermanos, una tentación de los líderes –yo repito, prefiero el término servidores, que sirven– y esta tentación para los servidores viene del demonio: la tentación de creerse indispensable, sea cual sea la tarea. El demonio les lleva a querer ser aquellos que mandan, aquellos que están en el centro de todo. Y así, paso a paso, caen en el autoritarismo, en el personalismo y no dejan vivir a las comunidades renovadas en el Espíritu. Esta tentación hace que sea eterna la posición en la que ellos se consideran insustituibles, posición que siempre tiene alguna u otra forma de poder o de estar sobre los otros. [...] Ustedes son dispensadores de la gracia de Dios, no controladores. No sean una aduana para el Espíritu Santo.”

Una Renovación que no se renueva a sí misma deja de ser Renovación y pierde su capacidad de renovar a los demás. Por eso, es importante que se renueven los puestos, las estructuras, la presentación del mensaje y, sobre todo, el corazón de cada uno. ¡Renovación Carismática Católica siempre joven y siempre nueva!

“El fundamento de la Renovación es adorar a Dios.” La Renovación –y cada Grupo de Oración– recibe de la adoración y alabanza a Dios toda su fuerza y todo su poder. Cuanto más fervorosa, sincera e intensa sea su adoración, mayor será su capacidad de renovar la Iglesia, las parroquias, los grupos y los corazones de las personas. Porque toda esta corriente de gracia renovadora viene de Dios y no del puro esfuerzo humano.

¿Qué se espera de cada Grupo de Oración de la Renovación?

- La primera cosa es la conversión al amor de Jesús que cambia la vida y hace del cristiano un testigo del Amor de Dios.
- Que compartamos con todos, en la Iglesia, la gracia del Bautismo en el Espíritu Santo.
- Una Nueva Evangelización, con la Palabra de Dios, que anuncia que Jesús está vivo y ama a todos los hombres. Salir a las calles a evangelizar, anunciado el Evangelio: la Iglesia nació «en salida» aquella mañana de Pentecostés.
- Que demos testimonio de ecumenismo espiritual con todos aquellos hermanos de otras iglesias y comunidades cristianas que creen en Jesús como Señor y Salvador.
- Acercarse a los pobres, a los necesitados, para tocar en su carne la carne de Jesús.
- Que permanezcamos unidos en el amor. Buscar siempre la unidad, porque la unidad viene del Espíritu Santo y nace de la unidad de la Trinidad. La división viene del demonio: huir de las luchas internas.
- Madurez y profundidad en el conocimiento de la propia fe, perseverancia y coherencia en nuestra vida cristiana.

Que el Señor Jesús bendiga y aumente todo el entusiasmo que hay en nuestros corazones y todos los buenos deseos de servir a su Santa Iglesia; que corrija todas nuestras desviaciones, arranque todos nuestros vicios y supla todas nuestras carencias; que inflame nuestros corazones de amor por Él y por todos los hombres y mujeres, especialmente por los más necesitados. Nosotros nos ponemos a su servicio –y al servicio de nuestros pastores– y nos esforzaremos por dar lo mejor de cada uno, para la gloria de Dios.

Dios quiera que estas Guías sean un instrumento útil para su gloria y alabanza, y para la extensión de su Reino de amor entre los hombres.

Padre Roberto Rueda
Asesor espiritual y teológico

*Oh, Espíritu Santo,
dulce huésped y consolador de mi alma.
Ilumina mi entendimiento
para conocer la voluntad divina sobre mí.
Inflama mi corazón
para ama a Dios con pasión.
Y fortalece mi voluntad
para hacer siempre lo que es bueno.
Amén.*

ÍNDICE

Carta del Arzobispo de Aprobación de las Guías	4
Presentación	7
INTRODUCCIÓN	13
Art. 1 – La <i>Renovación Carismática Católica</i>	13
Art. 2 – Los <i>Grupos de Oración</i> en las parroquias	13
Art. 3 – Las “Guías para los <i>Grupos de Oración</i> ”	15
Capítulo I – NATURALEZA Y FIN DE LOS GRUPOS DE ORACIÓN	16
Art. 1 – Naturaleza de los <i>Grupos de Oración</i>	16
Art. 2 – Finalidad de los <i>Grupos de Oración</i>	16
Capítulo II – LA VIDA EN LOS GRUPOS DE ORACIÓN	18
Art. 1 – Los <i>Grupos de Oración</i> en la parroquia	18
Art. 2 – La admisión a los <i>Grupos de Oración</i>	19
Art. 3 – La formación en los <i>Grupos de Oración</i>	20
Art. 4 – Medios de crecimiento y perseverancia	23
Art. 5 – Salida y dimisión de los <i>Grupos de Oración</i>	25
Capítulo III – LAS ASAMBLEAS DE ORACIÓN	26
Art. 1 – Algunos tipos de oración	26
Art. 2 – Descripción de las <i>Asambleas de Oración</i>	28
Art. 3 – Los dones carismáticos	30
Capítulo IV – LA ORGANIZACIÓN EN LOS GRUPOS DE ORACIÓN	31
Art. 1 – La dirección a nivel internacional y nacional	31
Art. 2 – El arzobispo diocesano y obispos auxiliares	31
Art. 3 – La Oficina Arquidiocesana para la RCC	31
Art. 4 – Los coordinadores regionales y de decanato	33
Art. 5 – El equipo pastoral (mesa directiva) de los <i>Grupos de Oración</i>	34
Capítulo V – ADMINISTRACIÓN EN LOS GRUPOS DE ORACIÓN	40
Art. 1 – Criterios generales	40
Art. 2 – Orientaciones concretas	40

INTRODUCCIÓN

Art. 1 – *La Renovación Carismática Católica*

1 La *Renovación Carismática Católica* es una corriente espiritual de gracia que nace del impulso del Espíritu Santo. Surge de la expectativa de un Pentecostés actual, como respuesta –entre otras muchas– a la acción del Espíritu Santo para renovar la Iglesia de Cristo. La *Renovación Carismática Católica* no considera tener un fundador ni grupo de fundadores y no es propiamente un movimiento en la Iglesia, sino la Iglesia en movimiento. En algunos lugares, la autoridad eclesiástica ha pedido su reconocimiento como asociación privada de laicos, ya sea a nivel nacional o diocesano.

2 La *Renovación Carismática Católica* está entroncada en la Iglesia y sometida al pastoreo y al discernimiento de la Iglesia Católica. Se distingue por la escucha dócil al Espíritu Santo y su obediencia a la autoridad de la Iglesia.

3 La espiritualidad carismática se identifica con una escucha profunda e interior del Espíritu Santo y una experiencia personal del Señor Jesucristo, y se manifiesta en una respuesta gozosa y comunitaria de la vida cristiana.

Art. 2 – *Los Grupos de Oración en las parroquias*

4 La *Renovación Carismática Católica* desarrolla una amplia gama de ministerios y apostolados variados. Uno de estos ministerios –quizás el más popular en la arquidiócesis de Los Angeles– son los *Grupos de Oración*.

5 El *Grupo de Oración* de la *Renovación Carismática Católica* es un grupo de fieles que se reúne para alabar a Dios y darle gracias por todos sus beneficios. El *Grupo de Oración* quiere formar parte de la parroquia y ofrecerse como recurso de oración no sólo para los participantes, sino para toda la comunidad parroquial. Ofrece, además, a los párrocos un grupo de católicos que apoya con su oración a las personas, proyectos y actividades de la parroquia.

6 El *Grupo de Oración* apoya y sirve a la parroquia en todo lo que sea posible, participando directamente en la pastoral de la parroquia, pues es de esperar que la mayoría de los miembros del *Grupo de Oración* colaboren en los diversos ministerios parroquiales. En definitiva, el *Grupo de Oración* sólo tiene sentido en la parroquia, para la parroquia y a partir de la misión de la parroquia.

7 Esta colaboración con el párroco se tiene que fortalecer por medio de la constante comunicación sobre la vida y las actividades del *Grupo de Oración*, a través de reuniones regulares y de la presentación de reportes orales o escritos.

8 Los líderes y miembros del *Grupo de Oración* anhelan la sabiduría y la guía de su párroco, se sienten animados por su respaldo, buscan su acompañamiento, esperan ser acogidos como parte de la parroquia y reciben sus orientaciones pastorales con alegría y humildad. Igualmente, buscan la libertad de responder al llamado del Espíritu de orar y adorar con alegría.

9 Los coordinadores del *Grupo de Oración* se esforzarán por implementar los cambios justos y necesarios sugeridos por sus párrocos. Esta docilidad al pastor quiere ser una expresión concreta de la docilidad al Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo.

Art. 3 – Las “Guías para los Grupos de Oración”

10 Estas “Guías” quieren ser una ayuda para la unidad y caridad en todos los *Grupos de Oración* de las parroquias de la arquidiócesis de Los Angeles (tanto grupos de adultos como de jóvenes). Igualmente, las “Guías” desean ser una ayuda para que los párrocos conozcan mejor estas realidades que tienen dentro de sus parroquias.

11 Las “Guías para los *Grupos de Oración*” no tienen carácter de imposición obligatoria, sino que quieren ser un elemento de orientación que vincule en la unidad y la concordia tanto al interno de los *Grupos de Oración*, como en sus relaciones con la parroquia, con la arquidiócesis y con la entera *Renovación Carismática Católica* a nivel regional, nacional e internacional. Por ello mismo, no pretenden ser una carga para los miembros del *Grupo de Oración*, sino sugerencias para que el servicio sea más liviano.

Capítulo I – NATURALEZA Y FIN DE LOS GRUPOS DE ORACIÓN

Art. 1 – Naturaleza de los *Grupos de Oración*

12 Los *Grupos de Oración* son grupos parroquiales con el espíritu de la *Renovación Carismática Católica* o, dicho de otra manera, una de las actividades de la *Renovación Carismática Católica*, al interno de una parroquia. Los *Grupos de Oración* no pretenden ser “carismáticos” que están en una parroquia, sino parroquianos que viven la espiritualidad carismática.

13 Los *Grupos de Oración* están compuestos por personas convocadas por la fuerza del Espíritu Santo y el llamado del Señor Jesús, que se reúnen para vivir su fe en una dimensión comunitaria.

14 El *Grupo de Oración* es un escuela de oración que lleva a los participantes a una experiencia de conversión continua. Cada asamblea ofrece oportunidad para enseñar, modelar e invitar al pueblo participante a fomentar su relación con nuestro Dios por medio de la oración personal, comunitaria y litúrgica.

Art. 2 – Finalidad de los *Grupos de Oración*

15 La finalidad del *Grupo de Oración* es ofrecer a los participantes un espacio para la alabanza a Dios. Además, son una ayuda para el constante encuentro con Jesucristo y para la conversión permanente. Son grupos de oración cuyo propósito es la oración espontánea en común y la edificación mutua.

16 El *Grupo de Oración* también quiere proporcionar a sus componentes formación cristiana a nivel espiritual, moral y doctrinal, además de ofrecerles un campo abierto para el apostolado y la pastoral.

17 Tanto el ambiente de oración (cf.15) como la formación y el apostolado (cf.16) se ofrecen también para todos los miembros de la parroquia que deseen beneficiarse de los mismos. En este sentido, la finalidad del *Grupo de Oración* es ayudar en sus necesidades y colaborar incondicionalmente con la parroquia y con todos los parroquianos: el *Grupo de Oración* está al servicio de la parroquia.

Capítulo II – LA VIDA EN LOS GRUPOS DE ORACIÓN

Art. 1 – Los Grupos de Oración en la parroquia

18 Los *Grupos de Oración* surgen y se desarrollan en las parroquias, por iniciativa de parroquianos que quieren vivir la espiritualidad de la *Renovación Carismática Católica*. Aunque, según el Código de Derecho Canónico (canon 299), los fieles tienen derecho a asociarse libremente, es el párroco el que permite que se establezca en su parroquia un *Grupo de Oración* de la *Renovación Carismática Católica* y lo reconoce como grupo católico de la Arquidiócesis. Así mismo, por causas graves y justas, y en diálogo con el Director arquidiocesano de la *Renovación*, el párroco puede suprimir un *Grupo de Oración* de su parroquia.

19 El *Grupo de Oración* mantiene una dependencia estrecha y cordial con su párroco, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza de la fe y de la moral católicas, a las diversas prácticas, y a la realización de actividades internas y externas.

20 Por otra parte, el *Grupo de Oración* goza de una debida y propia autonomía en lo que se refiere a sus ordenamientos y funcionamiento interno. En este sentido, se ajusta a lo escrito en estas “Guías”, a los propios estatutos y a las costumbres y tradiciones propias aprobadas y bendecidas por la Iglesia.

21 Pueden surgir ciertas tensiones y conflictos –ordinarios o extraordinarios– entre la dependencia y la autonomía del *Grupo de Oración* con respecto a la parroquia. Siempre se ha de buscar resolverlos en un clima de armonía y caridad, de diálogo y comprensión. En las cuestiones esenciales se ha de buscar la unidad y la obediencia; en las opinables, la libertad cristiana; en todo, la caridad.

22 Aunque es importante la dependencia y comunicación constante con el párroco, los líderes y los miembros del *Grupo de Oración* no pueden exigir al párroco asistencia a reuniones, juntas y citas. Cada párroco se organiza y dirige su parroquia como lo ve más conveniente y es él quien debe marcar la periodicidad de estas reuniones así como de los reportes que se hagan del Grupo.

Art. 2 – La admisión a los Grupos de Oración

23 Puede participar en el *Grupo de Oración* cualquier católico que experimente el llamado de Dios para ello, que tenga el deseo de conversión y de santificación, y que esté dispuesto a vivir –de la mejor manera que le sea posible– sus compromisos cristianos y los compromisos propios de los *Grupos de Oración* de la *Renovación Carismática Católica*.

24 A las personas que participan en el *Grupo de Oración* de forma espontánea y sin compromiso especial se les suele dar el nombre de *Pueblo*. A las personas que quieren ser miembros constantes y comprometidos se les llama *Servidores*.

25 Un miembro de un *Grupo de Oración* tiene derecho a cambiarse de grupo, por causas justas. Sin embargo, los responsables del grupo al que quiere integrarse también tienen derecho a informarse sobre las causas de dicho cambio.

26 Para la admisión al *Grupo de Oración* no es necesario ningún tipo de rito o de ceremonia especial, ni inscripción, ni cuota. Se puede llevar un registro de los miembros *Servidores*.

Art. 3 – La formación en los *Grupos de Oración*

27 Los *Grupos de Oración* también ofrecen formación y crecimiento a sus miembros. Esta formación abarca cuatro áreas: formación espiritual, formación doctrinal, formación humana y formación pastoral. El *Grupo de Oración* se esforzará por formar armónica e integralmente a sus miembros en estas cuatro áreas, para que no se queden perpetuamente estancados en una fase inicial o en un estado de adolescencia entusiasta, sino que crezcan y maduren hasta alcanzar la medida de la estatura de la plenitud de Cristo.

28 La formación espiritual es, esencialmente, la vida en Cristo y la vida en el Espíritu Santo. Es la vida nueva y renovada surgida del poder redentor de Jesucristo. El *Grupo de Oración* debe crear el ambiente adecuado para esta formación espiritual y debe ser capaz de proporcionar los siguientes elementos esenciales:

§ 1. Un encuentro vivo y personal con Nuestro Señor Jesucristo (y, por medio de Cristo, con el Padre y el Espíritu Santo), como base de toda vida cristiana. Esta experiencia de Cristo es, sobre todo, una gracia de Dios que hay que pedir incesantemente; pero también implica conocimiento, amor e imitación del Señor Jesús, y debe crecer y madurar por medio de la vida sacramental, la oración y el acercamiento a la Sagrada Escritura.

§ 2. La primera consecuencia del encuentro con Cristo y base de toda vida espiritual es la vida de gracia o gracia santificante, que es la participación en la vida de Dios en nuestras almas. Estar llenos de gracia, como María Santísima, implica oponernos y renunciar radicalmente al pecado: primero al pecado mortal, después al pecado venial y a toda falta deliberada.

§ 3. Por último, la formación espiritual buscará desarrollar en el alma las virtudes sobrenaturales de la fe, la esperanza y la caridad.

29 La formación doctrinal se identifica con el conocimiento de nuestra fe católica que nos capacita para dar razones de nuestra esperanza. El *Grupo de Oración* debe esforzarse por capacitar a sus miembros con una esmerada formación doctrinal y, por ello, debe programar y organizar muy bien las Enseñanzas, Cursos y Seminarios, de forma que abarquen completamente toda la doctrina católica y los miembros puedan profundizar más y más en su conocimiento. Algunos elementos de la formación doctrinal son:

§ 1. Conocimiento fundamental de la fe católica o catequesis básica. Los miembros deben conseguir un buen conocimiento y familiaridad con el Catecismo de la Iglesia Católica.

§ 2. Conocimiento teológico más profundo de la fe, especialmente para los que sirven en ministerios de enseñanza y evangelización, y para los que llevan numerosos años en el *Grupo de Oración*.

§ 3. Conocimiento bíblico: estudio serio y académico de la Palabra de Dios, como medio para comprender mejor nuestra fe.

§ 4. Actualización continua de la vida de la Iglesia en el mundo y en la propia diócesis: conocimiento de los eventos y noticias eclesiales, conocimiento de los documentos que van emanando los diversos dicasterios romanos, la Conferencia Episcopal de Estados Unidos o la Arquidiócesis, conocimiento de problemas actuales – nacionales o internacionales – que impactan sobre la fe, y la respuesta que la Iglesia da a los mismos.

30 La formación humana es la base sobre la que el Espíritu Santo va formando el hombre y la mujer nuevos; es la tierra buena para que la semilla del Reino dé fruto abundante; es la vasija de barro en la que Dios coloca su tesoro maravilloso de la gracia. Respondemos como hombres al llamado divino de la gracia y por eso es importante la formación humana. Dios, normalmente, no obra milagros (que, por definición, son extraordinarios) sino que actúa ordinariamente por mediaciones humanas: cuanto mejor dispongamos nuestra humanidad para el Señor, más espacio le estamos dejando para que actúe su gracia. El *Grupo de Oración* quiere ayudar, principalmente, con estos elementos de formación humana:

§ 1. El crecimiento en las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

§ 2. El desarrollo de las virtudes humanas: amistad, obediencia, sinceridad, respeto, honestidad, responsabilidad, generosidad, sencillez, lealtad, optimismo, etcétera. Dentro de estas virtudes humanas, juega un papel importante la justicia social.

§ 3. El cultivo de las virtudes sociales: puntualidad, formalidad, cortesía, buen hablar, buen gusto, limpieza, etcétera.

31 La formación pastoral es también llamada formación apostólica o celo misionero, y es el deseo de comunicar y compartir con los demás la propia experiencia que se ha tenido de Dios; es dar a conocer a Dios y la belleza de la propia fe; es desear con todo el corazón que todos los hombres y mujeres lleguen al conocimiento y amor de Cristo. El *Grupo de Oración* debe ser una ayuda para canalizar todo este entusiasmo y debe ofrecer a sus miembros las herramientas eficaces para la evangelización. Algunas de las áreas de evangelización y trabajo pastoral son las siguientes:

§ 1. El primer ámbito de evangelización en que cada miembro debe trabajar es la propia familia: su cónyuge, sus hijos, sus padres y hermanos. No se puede descuidar la propia familia –ni en sentido espiritual ni humano– para atender al *Grupo de Oración*. Al contrario: cuanto más genuina sea nuestra experiencia con Dios y con nuestra fe, mejor se debe atender a la propia familia y más se la debe evangelizar.

§ 2. El *Grupo de Oración* debe tener una proyección apostólica en la propia parroquia, que se traduzca en colaboración con los planes parroquiales y en la ayuda a todo lo que el pastor necesite. En concreto, el *Grupo de Oración* debe proveer a la parroquia ministros litúrgicos, catequistas y servidores parroquiales.

§ 3. Es de esperar que un *Grupo de Oración* maduro llegue a levantar apostolados y ministerios estables a nivel parroquial o externo (por ejemplo, en el ámbito de los medios de comunicación social, la educación, la cultura, la fe, los valores). También creará eventos de cierta envergadura para evangelizar al pueblo de Dios.

Art. 4 – Algunos medios de perseverancia y crecimiento espiritual

32 Algunos de los medios generales que se recomienda a los miembros de los *Grupos de Oración* para su perseverancia y crecimiento espiritual, son los siguientes:

§ 1. La participación fervorosa y activa en la celebración eucarística y la recepción del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, centro y culmen de toda la vida cristiana. Los frutos serán más abundantes si esta participación es diaria.

§ 2. La adoración al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, solemnemente expuesto, y las visitas eucarísticas.

§ 3. La recepción fructífera del sacramento de la reconciliación (confesión), preparada por el examen de conciencia, el espíritu de arrepentimiento y el propósito de la enmienda. La frecuente recepción de este sacramento, además de purificar el alma de todo pecado, fomenta la necesaria conversión del corazón y el amor al Padre de las misericordias.

§ 4. La oración o meditación personal diaria, por un espacio de tiempo conveniente.

§ 5. La lectura espiritual, especialmente de la Sagrada Escritura, pero también de libros espirituales de autores sólidos y en comunión con el Magisterio de la Iglesia.

§ 6. La devoción a la Santísima Virgen María y el rezo del santo rosario en su honor.

§ 7. La participación en retiros y ejercicios espirituales.

§ 8. La dirección espiritual con un sacerdote u otra persona competente, que se distinga por su fervor, prudencia y rectitud.

33 Algunos medios particulares, propios de la *Renovación Carismática Católica*, para la perseverancia y el crecimiento espiritual son:

§ 1. La participación semanal en las *Asambleas de Oración*.

§ 2. La participación en el *Retiro de Iniciación Cristiana* o *Seminarios de Vida en el Espíritu*, una vez, al inicio de su camino.

§ 3. La asistencia semanal a los *Crecimientos*, por espacio aproximado de dos años (normalmente en días diferentes a los días de *Asamblea de Oración*).

§ 4. La asistencia mensual a las *Reuniones de Decanato*.

§ 5. La asistencia mensual a las *Convocatorias Regionales*, en las que se recibe formación e información y se comparte en

fraternidad. La asistencia a estas *Convocatorias* es obligatoria (y también a las *Reuniones de Decanato*) y los servidores sólo pueden ausentarse por causas justas.

§ 6. La participación en *Cursos* que se ofrecen a nivel regional o diocesano. La asistencia a estos cursos es muy recomendable (y en algunos casos, esencial).

Art. 5 – Salida y dimisión de los Grupos de Oración

34 Cualquier miembro del *Grupo de Oración* puede libremente abandonar el *Grupo de Oración* y la *Renovación Carismática Católica*. También, por causas justas y razonables, puede abandonar su propio *Grupo de Oración* e incorporarse a otro *Grupo de Oración* en la misma parroquia o en otra.

35 La mesa directiva tiene derecho a considerar oportuno que alguno de los miembros del *Grupo de Oración*, por causas justas y razonables, sea dimitido o cesado del *Grupo*. Conviene que la decisión de dimisión sea precedida por una conversación sincera y fraternal entre ambas partes, dejando siempre espacio para la defensa o la eventual retractación y conversión. Será siempre oportuna y necesaria la orientación del párroco o del coordinador regional y de decanato.

36 Algunas de las causas de dimisión podrían ser:

§ 1. La apostasía pública de la fe católica.

§ 2. El escándalo público y obstinado en materias morales y de costumbres.

§ 3. Atentar gravemente contra la unidad y la armonía del *Grupo de Oración* por medio de la intriga, de la calumnia y de la murmuración.

Capítulo III – LAS ASAMBLEAS DE ORACIÓN

Art. 1 – Algunos tipos de oración

37 La oración cristiana consiste básicamente en elevar el alma a Dios y dialogar con Él. Algunos tipos de oración son la alabanza, la adoración, la acción de gracias, la petición de favores, la petición de perdón, etcétera. Los tipos de oración son múltiple y diversos, y se deben adaptar según el tipo personas, las circunstancias, los tiempos y los lugares.

38 El estilo de oración más común en las *Asambleas de Oración* –y, en general en la *Renovación Carismática Católica*– es la alabanza comunitaria. Esta alabanza comunitaria suele tomar una forma festiva y entusiasta, llena de sencillez y confianza en el Señor. La *Renovación Carismática Católica* comprende que ésta no es la única forma de oración y, por ello, invita a que en las *Asambleas de Oración* se alternen otras formas de oración que pueden enriquecer enormemente al pueblo. También comprende que esta forma de oración puede dar lugar a excesos o defectos y, por ello, pide a los coordinadores para velen por la recta práctica.

39 Otro elemento peculiar de las *Asambleas de Oración* es la oración de intercesión. Como miembros del cuerpo místico de Cristo, podemos interceder por nuestros hermanos (presentes o ausentes). Cuando la oración se hace por personas presentes, conviene tener en cuenta algunos criterios:

§ 1. La gracia por la que estamos intercediendo viene de Dios y sólo Él, en sus misteriosos planes, sabe cuándo, por qué y a quién la concede.

§ 2. La eficacia de nuestra oración no se mide ni por la intensidad de nuestra voz, ni por las palabras que decimos, ni por los gestos que hacemos, ni por los sentimientos que

experimentamos: es gracia de Dios que tiene en cuenta nuestra fe y nuestra perseverancia.

§ 3. Las personas que interceden y que oran pueden elevar los brazos hacia la persona por quien se hace la oración, como signo externo de súplica y de dirección de nuestras plegarias.

§ 4. También se pueden colocar las manos sobre la persona por quien se ora. Se aconseja que no se haga sobre la cabeza de la persona, para no dar pie a confusiones con la imposición de manos reservada a los ministros ordenados. Es preferible poner la mano sobre el hombro, como muestra de solidaridad y comunión o, simplemente, sin tocar a la persona. De cualquier forma, ténganse siempre muy en cuenta los criterios de modestia, recato y respeto: no se hagan imposiciones de manos directas en lugares privados y sin estar a la vista, ni en zonas del cuerpo que supuestamente estén dañadas o enfermas.

40 También se recomienda y se vive mucho la oración de adoración, de acción de gracias y de petición. Es importante que el que dirige la oración enseñe a los iniciantes a orar y ayude al resto para que crezcan en profundidad y fervor, y hagan oración genuina y sincera, sin repetir estereotipos o patronos vacíos de devoción. Por ello, es fundamental y necesario que el que dirige la oración sea una persona de profunda vida interior, con una vida de piedad probada y sólida, y no superficial y sensiblero.

41 No se descuide en las *Asambleas de Oración*, –así como en cualquier otro encuentro carismático– la oración silenciosa y contemplativa: en el silencio de un corazón abierto y atento es donde más habla Dios, y donde el alma puede escuchar y responder mejor a su Señor.

42 Un elemento que aparece en algunas *Asambleas de Oración* –y en otros encuentros carismáticos– es la oración en lenguas. Hay

constancia de la misma en las Sagradas Escrituras y en las primeras comunidades cristianas. Es evidente que el Espíritu Santo, en su soberana libertad y providencia, puede seguir inspirando y concediendo la oración en lenguas también en nuestros días.

§ 1. Normalmente, se entiende por xenolalia o xenoglosia hablar un idioma real pero desconocido por la persona que lo habla: es muy raro y poco frecuente.

§ 2. Por glosolalia se suele entender hablar un idioma aparentemente real, pero que nunca ha existido: es igualmente raro y poco frecuente.

§ 3. Lo más común es escuchar a personas que repiten sílabas o sonidos de forma frecuente y rítmica. Si realmente es genuino, representa un estado de gozo y de deseo de alabar al Señor que se expresa con esos vocablos, como cuando silbamos o tarareamos una canción.

Aceptamos con gozo todos los dones de Dios y estamos contentos de cantar al Señor un cántico nuevo, pero entendemos que la oración en lenguas no es un elemento esencial de la vida cristiana, ni nos hace mejores discípulos de Cristo. Sabemos que puede llevar a presunción, engaño o exageraciones y buscaremos, por ello, que siempre sea auténtica y genuina, dejando a un lado lo artificioso y falso.

Art. 2 – Descripción de las *Asambleas de Oración*

43 Las *Asambleas de Oración* son encuentros en los que los fieles se reúnen para alabar a Dios, interceder unos por otros, edificarse mutuamente con el testimonio de vida y crecer en su formación cristiana.

44 Las *Asambleas de Oración* se tienen semanalmente, con una duración que oscila entre una hora y media y dos horas. Se propone aquí la estructura general de las *Asambleas de Oración* y la distribución de tiempos. Téngase en cuenta, sin embargo, que esta distribución de tiempos es descriptiva, orientativa y flexible.

§ 1. Bienvenida (10 minutos). Es el momento para acoger a la comunidad y para crear un clima de recogimiento, propicio para la oración.

§ 2. Alabanza (30 minutos). Se comienza con la oración inicial, dirigida por el que preside la *Asamblea*. La *Alabanza* incluye cantos y oraciones de alabanza, de adoración y de animación, realizados por el coro y el pueblo. También puede incluirse un rato de silencio para la oración personal.

§ 3. Enseñanza (30 minutos). La enseñanza puede impartirse por medio de la lectura y explicación de un texto bíblico, por medio de la presentación de un tema, o por medio de un testimonio de vida cristiana.

§ 4. Oración final (20 minutos). En este momento se puede hacer la acción de gracias por los beneficios recibidos durante la *Asamblea*; también es un buen momento para interceder directamente por personas presentes o ausentes. Estas oraciones de acción de gracias y de intercesión –al igual que las de alabanza– pueden realizarse como oración en lenguas, pero siempre de forma genuina, honesta y sincera, sin artificiosidad o sensacionalismo.

§ 5. Despedida (10 minutos). La *Asamblea de Oración* concluye con la oración final, en la que puede hacerse una brevísima llamada y motivación al compromiso cristiano y evangelizador: lo que se ha recibido en la *Asamblea* hay que llevarlo a la propia vida y compartirlo con los demás. Al final, pueden darse los avisos.

45 Cada *Región* y cada *Grupo de Oración* ajustará la estructura general, descrita en el número 44, a sus propias necesidades y circunstancias particulares. En este sentido, es muy importante que haya un buen programa para la Enseñanza, con unos objetivos claros y definidos: así se evitará la improvisación, la informalidad y la falta de seriedad.

Art. 3 – Los dones carismáticos

46 Los miembros de la *Renovación Carismática Católica* creen en la acción soberana del Espíritu Santo y están abiertos con gran expectativa a toda una gama de carismas ministeriales y personales, ordinarios y extraordinarios, como los descritos en la Sagrada Escritura (cf. Rom. 12,6-8; 1Co. 12; Ef. 4,11). Sin embargo, someten el juicio de los mismos, con devoto obsequio, a la autoridad de la Iglesia y al carisma ministerial de la autoridad.

47 En las *Asambleas de Oración*, así como en otras reuniones de la *Renovación Carismática Católica* o de fieles en general, pueden llegar a existir manifestaciones poco frecuentes del Espíritu Santo como profecía, glosolalia o descanso en el espíritu. Sin bajar a detalles sobre estos hechos o sobre las causas posibles de los mismos, siempre ha de reinar en las *Asambleas* un clima de orden y decoro, lejos de exageraciones, teatralidades o histerismos. Se pide a los responsables de los *Grupos de Oración* gran prudencia y discernimiento, y una atención especial sobre esta materia.

Capítulo IV – LA ORGANIZACIÓN EN LOS GRUPOS DE ORACIÓN

Art. 1 – La dirección a nivel internacional y nacional

48 A nivel internacional o de la Iglesia universal, la *Renovación Carismática Católica* cuenta con los *Servicios Internacionales para la Renovación Carismática (ICCRS: International Catholic Charismatic Renewal Services)*.

49 Existe un comité nacional de la *Renovación Carismática Católica* y un comité nacional de *Servicio Hispano*. Existe, también, una estructura organizadora de la *Renovación Carismática Católica* para sudoeste de Los Estados Unidos de América, a la que pertenecemos: Región 8.

Art. 2 – El arzobispo diocesano y los obispos auxiliares

50 El arzobispo de Los Angeles tiene suprema autoridad sobre la *Renovación Carismática Católica* en su diócesis. Él tiene todas las facultades de gobierno.

51 Junto con el Arzobispo, los obispos auxiliares de cada región tienen jurisdicción sobre sus propias regiones.

Art. 3 – La Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica*

52 La Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica* en Los Angeles es la encargada directa de todos los elementos ordinarios. Está encabezada por el director que funge como vínculo y conexión entre los diversos grupos de la *Renovación Carismática Católica* y el Arzobispo.

53 La Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica* en Los Angeles busca soportar una organización y estructura básica, coordina y asesora a los *Grupos de Oración*, ofrece formación, cursos y materiales, y es vínculo entre la Arquidiócesis de Los Angeles y la *Renovación Carismática Católica* en la misma arquidiócesis.

54 El director de la Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica* en Los Angeles es aprobado por el arzobispo de Los Angeles, a propuesta de los coordinadores regionales y de decanato, por un período de seis años. El arzobispo también lo puede nombrar directamente.

55 El director de la Oficina Arquidiocesana cuenta con un sacerdote que es asesor espiritual y teológico de la *Renovación Carismática Católica* en la arquidiócesis de Los Angeles. Dicho asesor ha de velar por la ortodoxia y ortopraxis de la *Renovación* en general y de los diversos grupos de la misma, así como por el crecimiento espiritual de sus miembros, especialmente de los coordinadores. Es aprobado por el arzobispo, por un período de seis años (alternando los tiempos con el director arquidiocesano).

56 La Mesa Directiva de la Oficina Arquidiocesana está dirigida por el director arquidiocesano y compuesta por los cinco directores regionales. El sacerdote asesor es miembro de la mesa directiva pero sólo tiene voz activa: en línea de principio, no puede ser elegido ni como director arquidiocesano ni como director regional.

57 El que ha de ser designado como director de la Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica* en Los Angeles debe ser, en la medida de lo posible, una persona:

§ 1. De profunda vida espiritual y de oración, capaz de escuchar y ser dócil a las inspiraciones del Espíritu Santo.

§ 2. Lleno de los dones de prudencia, gobierno, fortaleza y caridad.

§ 3. Lleno de la sabiduría de Dios para buscar siempre los intereses de Jesucristo y de las almas, por encima de los suyos propios.

§ 4. Profundo conocedor de su fe católica.

§ 5. Conocedor y amador de la *Renovación Carismática Católica*, de su espíritu, de su metodología y de sus prácticas.

§ 6. De gran fortaleza de espíritu, para afrontar grandes empresas y perseverar en ellas, trabajador infatigable y entregado a su misión.

§ 7. De psicología e índole equilibrada, imparcial, cauto, ecuaníme, manso y sereno.

§ 8. Ejemplo de vida cristiana, especialmente de vida familiar.

§ 9. Que sepa armonizar las almas y sembrar la paz, la comprensión y la caridad. De formas amables y respetuosas.

Art. 4 - Los coordinadores regionales y los coordinadores de decanato

58 Existen, además, coordinadores regionales para cada región de la Arquidiócesis. Sus funciones son análogas -en sus propias regiones- a las del director de la Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica*, con quien deben trabajar en estrecha colaboración. Las cualidades deseadas son las mismas que se apuntan en el número 57.

59 Los coordinadores regionales son aprobados por el obispo regional, a propuesta del director de la Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica* en Los Angeles, a propuesta de los coordinadores de decanato, para un período de seis años.

60 También hay coordinadores de decanato, correspondientes a los decanatos de la arquidiócesis. Sus funciones son análogas –en sus propios decanatos– a las del director de la Oficina Arquidiocesana para la *Renovación Carismática Católica* y a las de los coordinadores regionales, con quienes deben trabajar en estrecha colaboración. Las cualidades deseadas son las mismas que se apuntan en el número 57.

61 Los coordinadores de decanato son aprobados por los coordinadores, a propuesta de los coordinadores de los *Grupos de Oración*, para un período de seis años.

Art. 5 – El equipo pastoral (mesa directiva) de los Grupos de Oración

62 Cada *Grupo de Oración* está dirigido por una mesa directiva, que está compuesta por:

- § 1. Coordinador del *Grupo de Oración* (o líder).
- § 2. Sub-coordinador del *Grupo de Oración* (o sub-líder).
- § 3. Coordinador del ministerio de enseñanza.
- § 4. Coordinador del ministerio de oración o intercesión.
- § 5. Coordinador del ministerio de evangelización.
- § 6. Coordinador del ministerio de música.

§ 7. Coordinador del ministerio de hospitalidad.

§ 8. Tesorero.

§ 9. Secretario.

63 El coordinador del *Grupo de Oración* (o líder) coordina y guía el *Grupo* en la alabanza, culto y oración. Es el responsable de supervisar las actividades y reuniones, y es el representante y lazo de unión entre el *Grupo de Oración* y la parroquia y el decanato.

64 El coordinador del *Grupo de Oración* es aprobado por el párroco a propuesta del grupo de servidores, por un período de tres años (con posibilidad de reelección por otros tres años). El sub-coordinador y los otros coordinadores de ministerios son votados por el equipo de servidores y aprobados por el coordinador del *Grupo*, también por un período de tres años (con posibilidad de reelección por otros tres años).

65 El sub-coordinador del *Grupo de Oración* (o sub-líder) ayuda al coordinador a coordinar y guiar el *Grupo de Oración*, y lo suple en sus funciones durante su ausencia.

66 El coordinador del ministerio de enseñanza es el encargado directo de la formación doctrinal del *Grupo de Oración*, en acuerdo con el coordinador del *Grupo* y la mesa directiva. Algunas de sus responsabilidades son:

§ 1. Impartir las enseñanzas en las reuniones del *Grupo de Oración*.

§ 2. Invitar a maestros y predicadores para que impartan la enseñanza al *Grupo de Oración*. Dichos maestros y predicadores deben ser católicos bien formados y en comunión con la Iglesia,

reconocidos en ministerios por la Iglesia, con cartas de recomendación del párroco y sus debidas licencias.

§ 3. Promover y dar la oportunidad de predicar y enseñar a personas del *Grupo de Oración* que están formándose en el *Instituto Pastoral*, en la *Oficina Pastoral* o en la *Escuela Regional de Formación de la Renovación Carismática Católica*. Estas instituciones trabajan oficialmente para la formación de los carismáticos y deben ser ampliamente promovidas.

§ 4. Supervisar los *Seminarios de Vida en el Espíritu*, retiros y conferencias.

§ 5. Dar a conocer las diversas actividades de la *Renovación Carismática Católica* en la arquidiócesis.

§ 6. Velar por la formación y crecimiento integral de todo el *Grupo de Oración*, especialmente en el área catequética, litúrgica y moral. Debe atender especialmente a la formación y crecimiento integral de los servidores y preparar y anunciar las convocatorias de servidores.

§ 5. Formar un grupo selecto de personas para que puedan ayudar en la formación del resto del *Grupo de Oración*.

§ 6. Elaborar un programa de formación doctrinal para el *Grupo de Oración*.

67 El coordinador del ministerio de oración (o intercesión) facilita el trabajo de los ministros de oración e intercesión, en acuerdo con el coordinador del *Grupo* y la mesa directiva. Algunas de sus funciones son:

§ 1. Coordinar a los miembros del ministerio de intercesión para que se reúnan en oración de intercesión antes y después de todas las reuniones del *Grupo de Oración*.

§ 2. Coordinar la oración por aquellas personas que lo pidan. Sin embargo, las personas que estén experimentando dificultades especiales deben ser dirigidas al equipo pastoral o al director espiritual o al párroco, según la naturaleza de la dificultad.

68 El coordinador del ministerio de evangelización es el encargado de la formación pastoral del *Grupo de Oración* y de su proyección apostólica, en acuerdo con el coordinador del *Grupo* y la mesa directiva. Algunas de sus funciones son:

§ 1. Ayudar a las personas que tengan deseos de colaborar para formarlas y que puedan dar servicio al mismo *Grupo de Oración*. Motivar a las personas menos animadas para que se entusiasmen y sirvan.

§ 2. Estar en contacto con el párroco para conocer las necesidades de servicios y ministerios en la parroquia. Promover a gente del *Grupo de Oración* para que sirva en la parroquia.

§ 3. Proponer, organizar y llevar a cabo eventos de evangelización, a nivel parroquial o externo. Crear ministerios de evangelización y misión.

69 El coordinador del ministerio de música ayuda al coordinador del *Grupo de Oración* a dirigir al pueblo en la adoración y alabanza al Señor. Debe ser una persona de profunda oración muy atento al Espíritu Santo. También debe participar activamente en las *Asambleas de Oración*, en la formación y en las convocatorias. Algunas de sus funciones son:

§ 1. Tener un repertorio de cantos que animen al pueblo a la alabanza viva y vigorosa, de gratitud, de adoración silenciosa y contemplativa, de fe ansiosa, de conciencia de la presencia de Dios.

§ 2. Estar atento al pulso espiritual del *Grupo de Oración* durante la *Asamblea de Oración* para proponer oportunamente las diversas canciones y alabanzas.

§ 3. Ayudar al pueblo a que se familiaricen y aprendan los nuevos cantos que se introducen, para que la asamblea pueda contarlos y sentir el contenido de la alabanza.

70 El coordinador del ministerio de hospitalidad dirige este ministerio para que los participantes en las diversas actividades del *Grupo de Oración* se sientan bien acogidos y experimenten un verdadero espíritu de familia y caridad cristiana. Concretamente, dan la bienvenida a los participantes de las reuniones. También se encargan de los elementos externos de acogida como la instalación de sillas, el clima, el orden y decoro del lugar de reunión (antes y después del evento). Así mismo, pueden prever lo necesario para el cuidado de los niños pequeños.

71 El tesorero es el encargado de las finanzas del *Grupo de oración*. Algunas de sus responsabilidades son:

§ 1. Coordinar la recolección de la ofrenda en el *Grupo de Oración* (si hay permiso del párroco).

§ 2. Presentar un reporte al párroco del estado de cuentas y actividades financieras llevadas a cabo por el *Grupo de Oración*. También tendrá accesible el libro de finanzas a la mesa directiva.

§ 3. Abrir una cuenta bancaria para el *Grupo de Oración* (si hay permiso del párroco). De esta forma, se evita que el dinero se guarde en efectivo en la casa.

§ 4. Enviar, según las posibilidades del *Grupo de Oración*, alguna ofrenda mensual a su correspondiente coordinación regional.

72 El secretario es el responsable de llevar las actas de las actividades del *Grupo de Oración*, especialmente de las reuniones. Algunas de sus responsabilidades son:

§ 1. Levantar acta y mantener un archivo con todas las minutas de las reuniones oficiales. Para que una junta sea oficial, se requiere que estén presente, al menos, la mitad de la mesa directiva.

§ 2. Presentar el orden del día al inicio de cada reunión y ayudar para que la reunión fluya sin dificultad y siga el horario establecido.

73 Los servidores son las personas que ayudan a los coordinadores de los diversos ministerios, con funciones prácticas. Aunque los servidores no forman parte de la mesa directiva, sin embargo colaboran de forma directa e insustituible. La participación en el grupo de servidores está disponible para todos, según el nivel de madurez requerida para cada ministerio. Todos los servidores deben participar en las clases del curso VIRTUS.

Capítulo V – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LOS GRUPOS DE ORACIÓN

Art. 1 – Criterios generales

74 La administración y finanzas en los *Grupos de Oración* debe estar regida por criterios de honestidad, justicia, claridad y transparencia. Se ha de buscar, también, que sea una administración eficiente y adecuada.

Art. 2 – Orientaciones concretas

75 Como queda dicho en el número 71 §3, el *Grupo de Oración* debe tener una cuenta bancaria (permitida por el párroco).

76 La recolección de la ofrenda en el *Grupo de Oración*, debe contar con el permiso del párroco. Un porcentaje de lo que se recauda debe entregarse a la parroquia para ayudar con los gastos generales y como colaboración en la misión de la Iglesia; otro pequeño porcentaje puede enviarse a la correspondiente coordinación regional.

77 Todo conferencista tiene derecho a una retribución justa por su labor. El párroco debería estar informado de las cuotas y estipendios de los conferencistas. Orientativamente, se podría dar entre \$ 100 y \$ 200 por cada conferencia o tema. Si una persona es invitada para impartir todos los temas de un fin de semana, se le podrían dar unos \$ 500. Sin embargo, queda a juicio de los coordinadores y del párroco cambiar estas cifras.

Algunos conferencistas suelen traer materiales propios o ajenos para la venta. Es competencia y responsabilidad del

Coordinador del *Grupo de Oración* –ya sea personalmente o por medio del Coordinador del ministerio de enseñanza– asegurarse de que todo el material es de contenido claramente católico, sin desviaciones o confusiones que puedan dañar la fe del pueblo. Así mismo, se ha de tener la aprobación del párroco para dichas ventas (ya sea de forma particular o general). De cualquier manera, evítese que esto se convierta en simple negocio, movido por la ambición o el lucro.

78 No es adecuado que los conferencistas o invitados realicen colectas de cualquier índole para sus propios fines. Toda colecta ha de ser entregada y puesta a disposición del *Grupo de Oración*, con la aprobación del párroco.

